



09 de febrero de 2026

Asuntos Legales



Suscribirse

ACTUALIDAD

CONSULTORIO

CONSUMIDOR

PLEITOS

ANÁLISIS

BUSCADOR DE EDICTOS

JUDICIAL

Fiscalía imputará cargos contra Ricardo Roa por topes de la campaña Petro Presidente

Entre las causas se incluye un posible tráfico de influencias relacionado con la compra de un apartamento subvalorado en Bogotá

09 de febrero de 2026



ISABELLA RODRÍGUEZ ÁNGEL

Guardar



Colprensa



Canal de noticias de Asuntos Legales

ARTÍCULO RELACIONADO

El Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, denunció una suplantación de su identidad



ARTÍCULO RELACIONADO

La Fiscalía General de la Nación radicó este lunes una solicitud de audiencia de imputación de cargos contra Ricardo Roa, actual presidente de Ecopetrol. El proceso se fundamenta en las presuntas irregularidades ocurridas durante su gestión como gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro en el año 2022. La autoridad judicial busca determinar su responsabilidad en el delito de violación de los topes de financiación electoral establecidos por la ley colombiana.

Esta acción judicial tiene su origen en las investigaciones previas realizadas por el Consejo Nacional Electoral. Según los hallazgos de dicho organismo, la campaña habría excedido los límites de gastos permitidos por una suma superior a los \$5.000 millones.

¿Quiere publicar su edicto en línea?



Solo envíe su Edicto o Aviso de Ley, y recibirá la información para su publicación

Comprar ahora

Contáctenos vía WhatsApp

TENDENCIAS

Iacono defendió legalidad de venta de penthouse a Ricardo Roa y negó irregularidades



Estas discrepancias contables se habrían concentrado específicamente en el **flujo de recursos registrado entre la primera y la segunda vuelta de los comicios presidenciales**.

De forma paralela, el ente acusador investiga un segundo hecho relacionado con la adquisición de un inmueble en el sector del Museo del Chicó, al norte de Bogotá. **Las autoridades analizan la compra del apartamento 902 por un valor de \$1.800 millones, bajo la sospecha de que el precio de venta fue subvalorado.** Por este caso, la Fiscalía indaga la posible comisión del delito de tráfico de influencias en beneficio de terceros vinculados al sector petroero.

El proceso examina los vínculos contractuales y comerciales entre Roa y el empresario italiano Serafino Iacono durante la realización de la transacción inmobiliaria. **La justicia busca esclarecer si el intercambio de bienes respondió a condiciones de mercado o si existieron contraprestaciones indebidas derivadas de su posición administrativa.** Esta línea de investigación se desarrolla de manera simultánea al expediente por la financiación de la campaña electoral.

La radicación de **esta imputación genera un nuevo escenario técnico sobre la gobernanza de Ecopetrol, la principal empresa estatal del país**. Diversos sectores analizan ahora las implicaciones jurídicas de este avance procesal en la estabilidad de la dirección de la compañía.

Hasta el momento, el funcionario no ha anunciado cambios en su situación laboral frente a la petrolera tras la notificación de la Fiscalía.

Respuesta de los abogados

Por su parte, los abogados de Roa emitieron un comunicado donde afirmaban que **no han sido notificados de las imputaciones de cargos en contra del presidente de la empresa por parte de la Fiscalía**.

"Tal como ha sido constante a lo largo de su vida personal y profesional, el ingeniero Ricardo Roa respeta las instituciones y acata sus decisiones. De igual manera, **ha estado y continuará en plena disposición de atender cualquier requerimiento que formulen las autoridades, los cuales han sido atendidos de manera oportuna y sin dilación alguna; conducta que se mantendrá durante todo el desarrollo del proceso**", se lee en la carta.

También mencionan que ellos como **defensa se encuentran comprometidos con la demostración de la inexistencia de irregularidad alguna en la actuación de Roa.**

ÚLTIMA EDICIÓN IMPRESA

Las sanciones que existen por la instalación ilegal de vallas de propaganda política. P16-17

Gendar registró su logo ante la SIC pese a posición de Versania, marca de Keraly. P18

Última registrada logo ante la DDC, para la presentación de vivencias, durante el año 2000. P. 11

Asuntos Legales



En su obra *El jardín*, el gran poeta y filósofo francés Paul Valéry recordó que «el jardín es un espacio que requiere cuidado, paciencia, amor y trabajo de los demás». La idea de que el cuidado de la naturaleza es una actividad que requiere de la intervención humana es algo que se ha mantenido constante a lo largo del tiempo. En el año 2007 se creó la Red de Jardines y Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, que agrupa a más de 100 jardines y espacios naturales protegidos, integrando la diversidad de ecosistemas que se encuentran en la Comunidad Autónoma. Una de las principales finalidades de esta red es promover la conservación y restauración de los ecosistemas que se encuentran en el territorio andaluz, así como fomentar la investigación y difusión de la flora y fauna que habitan en estos espacios.

[Ver más →](#)



TEMAS RELACIONADOS

Agregue sus temas de interés



MI SELECCIÓN DE NOTICIAS

Vea las noticias personalizadas, de acuerdo con su top 20 de los temas de interés.



Suscribirse

• • • • •

MÁS DE ACTUALIDAD

Ver más de Actualidad

LEGISLACIÓN

Pérez-Llorca expande su red internacional a Abu Dabi para captar flujos de inversión

El movimiento conlleva cambios en la dirección de la oficina de Lisboa y refuerza su estrategia de crecimiento tras aperturas previas



HACIENDA

Petro advierte riesgos para garantías electorales y cuestiona al Consejo Electoral

LEGISLACIÓN

El Centro Democrático ratificó renuncia de José Félix Lafaurie del partido

MÁS NOTICIAS

LEGISLACIÓN

Pérez-Llorca expande su red internacional a Abu Dabi para captar flujos de inversión

El movimiento conlleva cambios en la dirección de la oficina de Lisboa y refuerza su estrategia de crecimiento tras aperturas previas



PLEITOS

MARCAS

La SIC concedió el logo de Genfar pese a oposición de la marca Versania de Keralty

La Superintendencia de Industria y Comercio no detectó ningún riesgo de confusión gráfica al aprobar el signo solicitado



HACIENDA

Petro advierte riesgos para garantías electorales y cuestiona al Consejo Electoral


JUDICIAL

Revelan audios de alias "Pipe Tuluá" con presuntas pruebas contra el entorno de Petro


LEGISLACIÓN

Alfredo Saade presentó sus cartas credenciales ante Lula como embajador en Brasil




Asuntos Legales

[f](#) [X](#) [in](#) [@](#) [G](#) [WhatsApp](#) [Volver arriba ↑](#)

Suscripción

Reciba los periódicos impresos de La República, Agronegocios y Asuntos Legales + Acceso digital.

[Suscribirse](#)

TODAS LAS SECCIONES

[INICIO](#) [ACTUALIDAD](#)
[CONSULTORIO](#) [CONSUMIDOR](#)
[PLEITOS](#) [ANÁLISIS](#)

MÁNTENGASE CONECTADO

[CONTÁCTENOS](#) [MESA DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS](#)
[NUESTROS PRODUCTOS](#) [AVISO DE PRIVACIDAD](#)
[TÉRMINOS Y CONDICIONES](#) [POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN](#)
[POLÍTICA DE COOKIES](#) [SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO](#)

© 2026, Editorial La República S.A.S.
Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá
(+57) 1 4227600

Un producto de



Portales Aliados

[larepublica.co](#)

[agronegocios.co](#)

[empresas.larepublica.co](#)

[firmasdeabogados.com](#)

[canalrcn.com](#)

[rcnradio.com](#)